

CAPÍTULO I

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

1. ACTIVIDADES DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO EN EL AÑO 2014

El presente apartado contiene una sucinta referencia de la actividad desplegada por el Fiscal General del Estado durante el año 2014 en el plano de sus relaciones institucionales que, trascendiendo del natural marco procesal, se orientan a potenciar la presencia del Ministerio Fiscal en todos aquellos ámbitos en los que cobra relevancia la defensa y el impulso de los valores propios de esta Institución.

Esta actividad institucional del máximo representante del Ministerio Fiscal abarca desde desplazamientos para asistir a tomas de posesión de diversos cargos, inauguración y participación en cursos académicos, hasta viajes de carácter internacional, pasando por los efectuados para visitar a los órganos territoriales del Ministerio Fiscal o de otras instituciones, así como las visitas recibidas en la sede de la Fiscalía General del Estado. La amplitud y diversidad de este ámbito impide su enumeración pormenorizada, siendo, los que seguidamente se relacionan, una muestra de los actos más significativos.

La falta de coincidencia entre el curso judicial y el año natural conduce, como en ediciones anteriores, a situar el punto culminante del ejercicio anual de la actividad del Fiscal General del Estado en el mes de septiembre, que tradicionalmente acoge el solemne acto de apertura del año judicial en el Salón de Plenos del Tribunal Supremo.

En este año 2014 dicho evento tuvo lugar el día 10 de septiembre, concurriendo en esta ocasión la circunstancia, históricamente novedosa, de que fue presidido por el S. M. el Rey D. Felipe VI.

Como prescribe la ley, en dicho acto, con la presencia del Presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Ministro de Justicia entre otras importantes autoridades, el Fiscal General del Estado

presentó solemnemente la Memoria del Ministerio Fiscal correspondiente al año 2013.

Previamente, el día 3 de septiembre de 2014, S. M. el Rey había recibido dicha Memoria personalmente del Fiscal General del Estado en el Palacio de la Zarzuela. En fecha posterior, el 9 de septiembre, la Memoria fue entregada también personalmente al Presidente de Gobierno, don Mariano Rajoy Brey en el Palacio de la Moncloa. En los días 8 y 9, respectivamente, el Fiscal General del Estado también entregó un ejemplar de la Memoria al Presidente del Consejo General del Poder Judicial y al Ministro de Justicia.

También cabe destacar que el Fiscal General de Estado ya había sido recibido por S. M. el Rey, concretamente el 20 de marzo concedió audiencia al nuevo Consejo Fiscal, a cuyo efecto se desplazaron al Palacio de la Zarzuela todos sus miembros, presididos por el Fiscal General del Estado.

Otro hito anual de suma trascendencia en la actividad del Fiscal General del Estado lo constituye el cumplimiento del mandato establecido en el artículo 9.1 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, que prescribe el deber del Fiscal General del Estado de presentar a las Cortes Generales la Memoria anual. Este acto, además de constituir una fórmula de comunicación del Ministerio Público con las Cortes Generales, transmitiendo de forma directa la actividad desplegada por la Institución en el último periodo, es expresión de la dimensión constitucional del Ministerio Fiscal, dando cuenta cada año de su actividad ante las correspondientes Comisiones de Justicia de las Cortes Generales. En el año 2014 el Fiscal General del Estado compareció ante la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados el día 26 de noviembre, donde expuso ante los Sres. Diputados el contenido de la Memoria anual que recoge la actividad del Ministerio Fiscal correspondiente al año 2013.

Como acto institucional entrañable y solemne cabe destacar el que tuvo lugar el 24 de enero en la sede de la Fiscalía General del Estado, con motivo del obsequio a la Institución por parte de la «Asociación de La Carta de Juan de la Cosa» de una reproducción de la Carta náutica del marino Juan de la Cosa, cuyo origen se remonta al año 1500, que fue entregada por el presidente de dicha Asociación, D. Juan Antonio Lago Novás, quedando expuesta en el patio central del edificio sede de la Fiscalía General del Estado en la calle Fortuny, 4.

De especial trascendencia en la actividad institucional fue la culminación del proyecto iniciado al principio del mandato de D. Eduardo Torres Dulce, consistente en la elaboración del Libro Blanco del Ministerio Fiscal, cuya presentación tuvo lugar el 8 de abril en la sede

de la Fiscalía General del Estado. Al acto acudieron el Ministro de Justicia, D. Alberto Ruiz-Gallardón y el Presidente del Tribunal Supremo y Consejo General del Poder Judicial, D. Carlos Lesmes, ante los que el Fiscal General del Estado expuso que dicho documento, fruto del esfuerzo colectivo de los miembros de la Carrera Fiscal, realiza una fotografía institucional del Ministerio Público. La idea central que impulsó su elaboración fue la de obtener un chequeo de la realidad actual de la Institución que permita elaborar un balance de situación para afrontar con garantías de éxito las funciones encomendadas y formular propuestas concretas de mejora.

Siguiendo con el relato de actividad del Fiscal General del Estado en su proyección institucional, tanto en el ámbito de sus estrictos cometidos estatutarios como en el más amplio terreno de la interacción entre instituciones y órganos orientados a la finalidad común de satisfacer el interés general, hay que destacar que un capítulo importante de la actividad del Fiscal General del Estado durante el año 2014 la ha ocupado la firma de convenios o acuerdos con diversas instituciones.

En este ámbito cabe destacar que el día 14 de enero se firmó un Convenio de Cooperación entre la Fiscalía General del Estado y la Universidad Autónoma de Madrid, cuyo objetivo es establecer un programa de prácticas externas de los alumnos de esta Universidad que complete sus conocimientos y les prepare para el ejercicio de su actividad profesional. El día 14 de julio el Fiscal General del Estado y el Rector de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) firmaron un Convenio marco de colaboración entre ambas instituciones en un acto celebrado en la sede de la Fiscalía General del Estado. Este convenio aporta un elemento diferenciador respecto de las enseñanzas tradicionales, consistente en el uso de las tecnologías de comunicación y el carácter virtual de esta Universidad. Ya en mes de Noviembre, el Fiscal General del Estado y el rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED rubricaron en la sede de la Fiscalía el convenio marco de cooperación y colaboración a través del cual los estudiantes de la universidad matriculados en enseñanzas oficiales de Grado o en programas de Master Universitario puedan complementar la formación teórica con la formación práctica que requiere el desarrollo de su actividad profesional.

En relación con la protección de menores, el día 22 de julio, se suscribió un acuerdo interministerial, en el que participan los Ministerios de Justicia, Interior, Asuntos Exteriores, Sanidad y Empleo y Seguridad Social. Este acuerdo contiene un protocolo que fija crite-

rios de actuación para la protección de los menores no acompañados que lleguen a España.

En este mismo ámbito es especialmente destacable la formalización de un Convenio de Colaboración, firmado por el Fiscal General del Estado y el Presidente del Comité Español de UNICEF con la finalidad de impulsar la promoción y protección de los derechos de la infancia en España, en virtud de los compromisos que el ordenamiento jurídico atribuye a ambas instituciones en defensa de los intereses de las personas menores de edad.

En el caso de la Fiscalía General del Estado estas atribuciones se encauzan a través de la figura de la Fiscal de Sala Coordinadora de Menores, Consuelo Madrigal –también presente en el momento de la rúbrica–.

El convenio firmado extiende su colaboración mutua al desarrollo de actividades formativas de ambas instituciones, mediante la participación de representantes de UNICEF en los cursos de formación inicial y formación continuada de los miembros de la Fiscalía y la participación de Fiscales en actividades de formación de personal y voluntarios de UNICEF.

Asimismo pretende desarrollar actividades relacionadas con la difusión de la Convención sobre los Derechos del Niño y la generación de espacios de debate en torno a su aplicación en España. En este sentido, contempla la realización de eventos conjuntos, la participación de miembros de una institución en actividades organizadas por la otra y la publicación conjunta de artículos y estudios relacionados con el menor.

También hay que dejar constancia de la considerable implicación personal del Fiscal General del Estado en las tareas de formación y aportación de criterios jurídicos desde la óptica institucional, en este ámbito es obligado reseñar su participación en la clausura de la vigésimo quinta edición del Congreso Universitario de Alumnos de Derecho Penal y Criminología organizado con carácter anual por el Área de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca y que este año tuvo lugar el 14 de marzo, impartiendo una conferencia sobre «El proyecto de reforma del Código Penal», en la que con carácter científico e histórico, hizo referencia a las consecuencias de realizar modificaciones continuas en los textos legislativos básicos, apuntando que las mismas conducen a «la inestabilidad, la falta de certeza en el orden jurídico, la ausencia de previsibilidad de las consecuencias del comportamiento humano, y la correlativa disminución de las garantías y de la seguridad jurídica». «La provisionalidad de la legislación penal y su cambio casi permanente, altera un sector del ordenamiento, el penal, donde el

sosiego jurídico y la sedimentación de los principios son conditio sine qua non para una mínima seguridad», señalando que desde 1996 se ha modificado el Código Penal en veintisiete ocasiones, siendo dos de ellas –las establecidas por LO 15/2003 y 5/2010–, reformas de enorme calado cuantitativo y cualitativo.

En este ámbito formativo, el 27 de junio, el Fiscal General participó en la inauguración de la Escuela de Verano del Ministerio Fiscal en el Pazo de Mariñán, que abrió su XIII edición con un curso sobre incendios forestales, con la asistencia de los Sres. Vicepresidente de la Xunta, Director del Centro de Estudios Jurídicos, Presidente de la Diputación de A Coruña y el Presidente del Consejo de Estado.

También es de reseñar la participación del Fiscal General del Estado en el acto inaugural de las Jornadas que, bajo el lema «Una Justicia adaptada a los niños y a las niñas a la luz del XXV Aniversario de la Convención Internacional de Derechos de los Niños», se celebraron, entre los días 15 y 17 de octubre, en la sede de la Fiscalía General del Estado.

Sin perjuicio de una más amplia exposición en el capítulo correspondiente de la Unidad de Cooperación Internacional, en el ámbito de las relaciones internacionales cabe destacar que entre los días 4 y 7 de febrero tuvo lugar la denominada Sexta Ronda de Evaluaciones Mutuas del Grupo de Trabajo de Asuntos Generales y Evaluación (GENVAL) del Consejo de la UE, sobre la implementación práctica y el funcionamiento en los Estados miembros de las Decisiones de Eurojust y la Red Judicial Europea. El grupo de «evaluadores» de este organismo comunitario recibió el saludo del Fiscal General del Estado el día 5, en el curso de las reuniones de trabajo que coordinadas por la Fiscal de Sala de Cooperación Internacional, tuvieron lugar en Madrid y Barcelona, y consistieron en encuentros con la Unidad de Cooperación Internacional, Fiscalías de la Audiencia Nacional, Anticorrupción, Antidroga y Fiscalía Provincial de Barcelona.

En este ámbito de las relaciones internacionales también cabe destacar la reunión del Fiscal General del Estado con el Fiscal de la Corte de Casación de Marruecos, Mostafa Maddah. Ambos dignatarios mantuvieron a lo largo de la mañana del día 27 de mayo sendas reuniones de trabajo con los representantes de las Fiscalías de Cooperación Internacional, Unidad de Apoyo, Secretaría Técnica e Inspección Fiscal, quienes les han expuesto cuestiones relativas al funcionamiento del Ministerio Fiscal español en estas áreas, con vistas a abordar temas de máxima actualidad en el entorno de ambos países.

El día 10 de junio el Fiscal General del Estado se desplazó a la Haya para participar en el Foro Consultivo de Fiscales Generales de los Estados Miembros de la Unión Europea.

El día 28 de octubre, acompañado del Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional y del Fiscal Jefe de la Secretaría Técnica, el Fiscal General del Estado viajó a Israel en un programa de trabajo que se prolongó hasta el día 31, iniciándose con una entrevista en Tel Aviv entre las dos delegaciones de las respectivas Fiscalías Generales en la que se abordaron, entre otros, cuestiones sobre inmigración ilegal, cibercrimen, jurisdicción internacional y su incidencia en el concreto procedimiento penal relativo al caso denominado «Flotilla de la libertad» seguido en el Juzgado Central de Instrucción n.º 5 de la Audiencia Nacional, así como al fenómeno terrorista, con especial atención del reclutamiento o alistamiento de extranjeros que viajan para integrarse en grupos terroristas yihadistas. En Jerusalén se celebró una visita a la Corte Suprema de Israel. En Herzliya tuvo lugar la visita al International Institute for Counter-Terrorism y la entrevista con su Director Mr. Boaz Ganor, abordándose temas de terrorismo y de formación en esta materia.

En el mes de noviembre el Fiscal General del Estado inauguró la reunión de la comisión de gobierno (Steering Committee) de la Red Judicial de Formación Europea, (EJTN), foro de carácter comunitario que se ha desarrollado a lo largo de dos días consecutivos en la sede del Ministerio Fiscal. Tras dar la bienvenida a los participantes, el Fiscal General agradeció el trabajo del Centro de Estudios Jurídicos (CEJ) en este campo y destacó la importancia de la red como principal proveedor de la formación en Derecho de la Unión Europea.

Entre otras numerosas actividades de trabajo de la agenda del Fiscal General del Estado se encuentra la reunión periódica de la Comisión Nacional de Coordinación de la Policía Judicial, que tuvo lugar el día 16 de octubre en la sede del Consejo General del Poder Judicial, presidida por el presidente del Tribunal Supremo y del CGPJ, Carlos Lesmes, y a la que asistieron los ministros de Justicia, Rafael Catalá, y de Interior, Jorge Fernández Díaz, así como el consejero de Interior de Cataluña, Ramón Espalader; la consejera de Seguridad del Gobierno vasco, Estefanía Beltrán de Heredia; el consejero de Presidencia, Justicia e Interior de Navarra, Javier Morrás; el vocal del CGPJ Gerardo Martínez Tristán y el magistrado Manuel García Castellón, como secretario de la Comisión.

El 28 de septiembre, el Fiscal General del Estado asistió al acto de *toma de posesión de Rafael Catalá como nuevo ministro de Justicia*, en sustitución de Alberto Ruiz-Gallardón. El simbólico acto de traspaso de la cartera contó con la presencia de la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, así como de los ministros de Asuntos Exteriores, José Manuel García Margallo; Defensa, Pedro Morenés; Hacienda, Cristóbal Montoro, y Fomento, Ana Pastor. También acudió la presidenta de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal, y la delegada del Gobierno en Madrid, Cristina Cifuentes.